DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". (CONTR.: 2019/129422)[1]

LOTE 2: MATERIAL DE OFICINA

En la ciudad de Sevilla, a 15 de octubre de 2019

REUNIDOS

De una parte el Ilmo. Sr. Don Antonio Sanz Cabello, en su calidad de Viceconsejero de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, cargo para el que fue nombrado por Decreto 20/2019, de 26 de enero, en virtud de lo dispuesto por la Orden de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 28 de junio de 2013, publicada en el BOJA nº 133 de 10 de julio de 2013, sobre delegación de competencias, actuando en nombre y representación de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

De otra parte, Dº. Joaquín Mariano Chacon Cano, con D.N.I. nº xxxxxxxxxxxxx, actuando en nombre y repentación de GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. con NIF B91107524, según poder otorgado ante el Notario de Ilustre Colegio de Sevilla, D. Jose Luis Vivancos Escobar, mediante escritura de fecha 15 de diciembre de 2000, bajo el n.º 3.554 de su protocolo y bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 11 de junio de 2002.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

gráficas Tartessos S.L. C.I.F.: B-91.107.524 Telf.: 954 53 15 28 - Fax: 954 56 13 90

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo del órgano de contratación de fecha 24 de abril de 2019.

SEGUNDO.- El expediente de contratación fue aprobado el día 27 de mayo de 2019, por importe de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO

1 Modelo de contrato recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 3 de abril de 2019, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con fecha 20 de noviembre de 2018 (nº de informe: HEPI00082/18)

(48.167,50 euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 21% de IVA de DIEZ MIL CIENTO QUINCE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (10.115,18 euros), por lo que el presupuesto total, IVA incluido, asciende a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (58.282,68 euros), a distribuir en las siguientes anualidades y partidas Presupuestarias (IVA incluido):

2019 0100010000 G/11A/22000/00/01/.....7.285,34.-€
2020 0100010000 G/11A/22000/00/01/.....29.141,34.-€
2021 0100010000 G/11A/22000/00/01/.....21.856,00.-€

TERCERO.- La adjudicación del lote 2: MATERIAL DE OFICINA del contrato de referencia fue efectuada por resolución del órgano de contratación de fecha 18 de septiembre de 2019, a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. con N.I.F. B91107524.

CUARTO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 4 de octubre de 2019.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto el LOTE 2: MATERIAL DE OFICINA del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", teniendo en cuenta las consideraciones sociales, ambientales y de innovación establecidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), siendo el precio ofertado:

ARTÍCULOS	PRECIO OFERTADO
ABRECARTAS METÁLICO	0,75 €
ARCHIVADORES A-Z	0,50 €
ARCHIVADORES DEFINITIVOS FOLIO CON LOGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	0,40 €
ARCHIVADORES DEFINITIVOS FOLIOPROLONGADO CON LOGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	0,59 €
ATRIL DE SOBREMESA DE PLÁSTICO NEGRO	2,75 €
BANDEJAS DE PLÁSTICO	1,01 €
BANDEJAS METÁLICA	4,25 €
BANDEJAS METÁLICA GRANDE	6,98 €
BOLÍGRAFO DE TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN, BOLA DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 0,8 MM Y TRAZO DE 0,6 MM DE VARIOS COLORES	2,72 €
BOLÍGRAFO DE TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN, PUNTA DE ACERO INOXIDABLE DE 0,5 MM Y TRAZO DE 0,3 MM DE VARIOS COLORES	1,27 €
BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA DE GEL CON BOLA DE 1MM DE DIÁMETRO Y TRAZO DE 0,4 MM DE VARIOS COLORES	0,79 €
BOLÍGRAFO RETRÁCTIL DE TINTA DE GEL PUNTA DE 0,7 MM Y TRAZO DE 0,4 MM DE VARIOS COLORES	0,79 €
BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE CON CAPUCHÓN DE PUNTA DE 1,6 MM Y TRAZO DE 0,6 MM EN VARIOS COLORES (CAJA DE 50)	0,21 €

Tartessos s.l.
C.I.F.: B-91.707.524
Telf.: 954 53 15 76 - Fax: 954 56 13 90

BOLSAS DE PLÁSTICO CAMISETA 350X500 MM 12 MICRAS (PAQUETE DE 200)	4,00 €
BOLSAS RECUPERADORAS PARA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS FABRICADAS EN PLÁSTICO 53 A 75 LITROS (PAQUETE DE 50 UNIDADES)	19,58 €
BORRADOR DE PIZARRA BLANCA	1,99 €
CAJAS CONTENEDORAS	2,89 €
CAJAS DE PLÁSTICO VIO BAND PPZA 330x200x150	4,50 €
CAJAS DE PLÁSTICO VIO BAND PPZA 460x350x175	9,50 €
CAJAS DE PROYECTO CARTÓN FORRADO A4 LOMO 150 MM	3,34 €
CAJAS DE TARJETA VISITA	0,63 €
CALCULADORA DE SOBREMESA 12 TECLAS	3,25 €
CARPETA ESCAPARATE CON ESPIRAL A4 DE 30 FUNDAS	2,60 €
CARPETAS DE PROPILENO 4 ANILLAS LOMO 29 MM	2,06 €
CARPETAS GOMILLA CON SOLAPA CARTÓN (AZUL)	0,28 €
CARPETAS PVC 2 ANILLAS / 25 MM / LOMO 35MM	2,32 €
CARTULINA BLANCA A4 180G/M2 (PAQUETE DE 100 HOJAS)	2,00 €
CHINCHETAS CAJA DE 50	0,17 €
CINTA ADHESIVA ESTÁNDAR 33MMX19MM	0,19 €
CINTA CORRECTORA	0,53 €
CLIPS NIQUELADOS LABIADOS 32 MM 1 CAJA DE 100 PIEZAS	0,17 €
CLIPS NIQUELADOS LABIADOS 43 MM 1 CAJA DE 100 PIEZAS	0,35 €
CORDÓN PARA PORTACARNET CON MOSQUETÓN	0,17 €
CUADERNO DE ESPIRAL TAMAÑO A4 TAPA BLANDA DE 400 G/M2, CONTRATAPA DE 450 G/M2 80 HOJAS LISAS de 60 G/M2	0,82 €
CUADERNO DE ESPIRAL TAMAÑO A5 TAPA BLANDA APA BLANDA DE 400 G/M2, CONTRATAPA DE 400 G/M2 80 HOJAS LISAS de 60 G/M2	0,57 €
CUBILETE PORTALÁPICES REDONDO METÁLICO DE REJILLA	0,85 €
CÚTER DE PLÁSTICO ANCHO CON CUCHILLA DE ACERO PRECORTADO Y FRENO DE SEGURIDAD	0,23 €
DEDAL GOMA	0,29 €
DISPENSADOR DE NOTAS ADHESIVAS PRO-Z NOTES	7,00 €
ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 18 MM (CAJA DE 100 UNIDADES)	10,00 €
ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 24 MM (CAJA DE 100 UNIDADES)	13,00 €
ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 26 MM (CAJA DE 50 UNIDADES)	7,50 €
ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 28 MM (CAJA DE 50 UNIDADES)	8,50 €
ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN DE 8 MM (CAJA DE 200 UNIDADES)	7,35 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 14 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 16 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 18 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 21 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 24 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 65 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REDONDAS 8 ETIQUETAS/HOJA (UN PAQUETE DE 100 HOJAS)	5,01 €
EXTRAEGRAPAS DE PLÁSTICO Y METAL	0,25 €

gráficas
Tartessos s.l.
C.I.F.: B-91 107 524
Telf.: 954 53 15 78 / Fax: 954 56 13 90

FICHAS DE CARTULINA PARA FICHEROS 205 G/M2 EN FORMATO DIN A4 (PAQUETE DE 100 HOJAS)	2,50 €
FUNDAS MULTITALADRO 90 MICRAS (PAQUETE DE 100)	5,67 €
FUNDAS PARA PLASTIFICAR	0,04 €
FUNDAS PROPILENO TRANSPARENTE (UÑEROS)	0,05 €
GOMAS DE BORRAR	0,08 €
GOMILLAS 200 MM (PAQUETE DE 100 GRAMOS)	0,94 €
GRAPADORA CON MECANISMO METÁLICO PARA GRAPAS 22/6	2,04 €
GRAPAS 22/6 (1000 GRAPAS POR CAJA)	0,21 €
GRAPAS 23/6 (1000 GRAPAS POR CAJA)	0,18 €
GRAPAS 24/6 (1000 GRAPAS POR CAJA)	0,14 €
GRAPAS 26/6 (1000 GRAPAS POR CAJA)	0,24 €
LÁPIZ DE GRAFITO HB	0,09 €
LLAVEROS PORTAETIQUETAS (CAJA DE 100 UNIDADES)	6,85 €
LUPA DE 3 AUMENTOS Y 63 MM DE DIÁMETRO	3,15 €
MÁQUINA PRECINTADORA DE BOLSAS	13,50 €
MARCADOR FLUORESCENTE ANCHO VARIOS COLORES	0,19 €
MARCADORES DE PÁGINA DE VARIOS COLORES (PACKS 50 BANDERITAS)	0,42 €
MARCADOR DE PÁGINA PACK DE 4 DISPENSADORES DE 35 BANDERITAS DE CADA COLOR	4,05 €
MINAS 0,3 MM	0,69 €
MINAS 0,5 MM	0,18 €
MINAS 0,7 MM	0,17 €
PAPEL FOTOGRÁFICO 180 G/M2 TAMAÑO 10x15 (PAQUETE DE 100 HOJAS)	6,50 €
PAPEL GLOSSY PLUS A4 180 G/M2 PAPEL DE 20 HOJAS	6,38 €
PERFORADOR DE SOBREMESA DE DOS TALADROS	1,82 €
PILA 9V	1,50 €
PILA DE BOTÓN 1,5 Y 3 V	1,25 €
PILAS AA PAQUETE DE 4 UNIDADES	0,90 €
PILAS AAA PAQUETE DE 4 UNIDADES	0,90 €
PINZAS SUJETAPAPELES REVERSIBLES 19 MM PAQUETE DE 10 UNIDADES	0,23 €
PIZARRA CON SOPORTE DE RUEDA 100X80 METROS	115,00 €
PIZARRA DE PARED 120X100 METROS	58,00 €
PLUMÍN DE ACERO DE TINTA LÍQUIDA (AZUL, NEGRA Y ROJA) TRAZO DE 0.4MM	2,50 €
PORTACALENDARIO	0,77 €
PORTACARNET	0,14 €
PORTACLIPS CUADRADO IMANTADO CON DEPÓSITO TRANSPARENTE	0,79 €
PORTAFIRMAS	4,94 €
PORTAMINAS DE PLÁSTICO CON CUERPO TRANSPARENTE Y SUJECCIÓN DE CAUCHO. MINA DE 0.5 MM	0,67 €
PORTANOMBRES	1,75 €
PORTAROLLO DE SOBREMESA PARA CINTAS DE 33 MM	2,15 €
BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON 75 X 100 MM	0,43 €
BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON 76 X 76 MM	0,21 €
BLOC NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON 40 X 50 MM	0,11 €
NOTA ADHESIVA QUITA Y PON DE ROLLO	1,28 €

graficas Martelgos S.L.
C.I.F.: B91.107.824
Telf.: 954 53 15 78 - Fax: 954 56 13 90

PRECINTADORA	3,50 €
PRECINTO MARRÓN 66 X 50 MM	0,65 €
REGLA 30 CM	0,20 €
REGLA 40 CM	0,40 €
REPOSAPIES	24,15 €
ROLLO DE CUERDA 150M	1,50 €
ROTULADOR DE PIZARRA BLANCA CON PUNTA REDONDA VARIOS COLORES	0,47 €
ROTULADORES PUNTA FINA Y TINTA A BASE DE AGUA VARIOS COLORES	0,49 €
ROTULADOR PERMANENTE DE TRAZO DE 1 MM VARIOS COLORES	0,41 €
ROTULADOR PERMANENTE CON PUNTA REDONDA Y TRAZO ENTRE 1,5 Y 3 MM VARIOS COLORES	0,60 €
SACAPUNTAS DE ALUMINIO EN FORMA DE CUÑA	0,09 €
SEPARADORES A4-ÍNDICE 1 A 31	1,65 €
CAUCHO DE SELLO DE COMPULSA Y MONTAJE	7,15 €
CAUCHO DE SELLO DE PIE DE FIRMA Y MONTAJE	7,15 €
CAUCHO DE SELLO DE RECEPCIÓN/SALIDA	7,15 €
SELLO COMPLETO	37,00 €
TAPA DE ENCUADERNACIÓN DE VARIOS COLORES TAMAÑO A4 DE CARTÓN DE 800 G/M2 Y 1 MM DE GROSOS (PACK DE 50 UNIDADES)	9,05 €
TARJETERO TAPA RÍGIDA CON MÍNIMO 15 FUNDAS	2,75 €
TIJERAS DE OFICINA CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE	0,69 €

PLAZO DE SUMINISTRO
SUMINISTROS ORDINARIOS: 1 DÍA
SUMINISTROS ORDINARIOS URGENTES: MISMO DÍA

gráficas Marteros S.L. C.I.F.: B-91.107.524 Telf.: 954 53 15 78 - Fax: 954 56 13 90

El presente contrato es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 en lo que no se oponga a la LCSP, de 12 de octubre, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

SEGUNDA.- El precio del contrato es de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.167,50 euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un 21% de IVA de DIEZ MIL CIENTO QUINCE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (10.115,18 euros), por lo que el presupuesto total, IVA incluido, asciende a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (58.282,68 euros), que será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el PCAP, con cargo a las anualidades y partidas presupuestarias siguientes:

2019 0100010000 G/11A/22000/00/01/.....7.285,34.-€
2020 0100010000 G/11A/22000/00/01/.....29.141,34.-€
2021 0100010000 G/11A/22000/00/01/.....21.856,00.-€

TERCERA.- El plazo total de ejecución del contrato es de 24 meses, iniciándose desde el día siguiente a la firma del contrato. El contrato es prorrogable por dos periodos máximo de 12 meses.

CUARTA.- El plazo de garantía del contrato es de dos (2) meses, a contar desde el día del acto formal de recepción o conformidad. Una vez certificada de conformidad la recepción de la totalidad del objeto contractual y transcurrido el plazo de garantía estipulado, sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

QUINTA.- El contratista para garantizar el cumplimiento del presente contrato ha depositado una garantía definitiva por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.408,38 euros), en la Caja de Depósitos de la Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de Sevilla, según se acredita mediante el correspondiente resguardo nº 803 2 500544625, de 9 de agosto de 2019, que queda incorporado como anexo al mismo. En su caso, cuando así se prevea en el anexo I, la garantía que eventualmente deba prestarse podrá constituirse en vez de un depósito, mediante retención en el precio en la forma y condiciones previstas en dicho anexo.

SEXTA.- El presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

SÉPTIMA.- El régimen de penalidades y las causas de resolución por demora será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Son causas de resolución del contrato las previstas en los artículos 211 y 306 de la LCSP, así como las indicadas en la cláusula 18 del PCAP.

OCTAVA.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sus Anexos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales. El contratista se compromete a realizar el objeto del contrato en los términos y condiciones fijados en ambos pliegos, firmando en este acto un ejemplar de los mismos.

NOVENA.- El contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP. Las condiciones de entrega, recepción o admisión de la prestación son las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DÉCIMA.- El presente contrato puede ser modificado en el supuesto que así se prevea expresamente en el Anexo I-A del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

gráficas Martelos s.l.
C.I.F.: B-91.107.524
Telf.: 954 53 15 78 - Fax: 954 56 13 90

DÉCIMA PRIMERA.- Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. El contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargado prevista en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, (Reglamento general de protección de datos) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, asumiéndolo expresamente.

DÉCIMA SEGUNDA.- El presente contrato, de naturaleza administrativa, se rige por la LCSP y demás normativa de aplicación, a la que expresamente se somete el contratista, siendo competente la Jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de las cuestiones derivadas del mismo.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato por duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente documento.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	EL CONTRATISTA GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
	gráficas Tartessos s.l. C.I.F.: B-91.107.524 Telf.: 954 53 15 78 - Fax: 954 56 13 90
Fdo.: Antonio Sanz Cabello	Fdo.: Joaquín Mariano Chacon Cano